



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2024

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10.00 horas, del día jueves 13 de junio de 2024, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en los ambientes del Salón del Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, conforme al siguiente detalle:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
03	Dra. Linda Jessica Giraldo León	Miembro	Juez 5° Juzgado de Paz Letrado de Surco-San Borja – Poder Judicial
04	Cmdte. PNP Giuliano Vojvodich Tocon	Miembro	Comisario de Surco
05	Mayor PNP José Humberto Samamé Tello	Miembro	Comisario de Sagitario
06	Mayor PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
07	Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado	Miembro	Comisario de Monterrico
08	Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
09	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – Ministerio de Educación
10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

11	Lic. Luis Donayre Reyes	Miembro	Coordinador de Gestión de Riesgos y Desastres de la Red Integral de Salud Surco Lima Sur – Ministerio de Salud
12	Sr. Eduardo Arturo López Márquez	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP
13	Sr. Waldo Felipe Olivos Rengifo	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana (e) - Municipalidad de Santiago de Surco

AGENDA

1. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
3. Presentación de indicadores de gestión de seguridad ciudadana (enero-mayo 2024) a cargo del Secretario Técnico del CODISEC Surco, Sr. Waldo Olivos Rengifo.
4. Apertura del uso de la palabra por parte de los miembros del CODISEC Surco
5. Acuerdos
6. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, luego de pasar lista informó al Presidente que existe el quorum reglamentario para iniciar con la segunda sesión extraordinaria del CODISEC.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la segunda sesión extraordinaria del CODISEC

Invitó al Secretario Técnico del CODISEC se sirva presentar ante los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el informe de indicadores de gestión de seguridad ciudadana del periodo (enero-mayo 2024)

3. INFORME A CARGO DEL SR. WALDO OLIVOS RENGIFO – SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC SURCO, SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, informó los indicadores de gestión de Seguridad Ciudadana correspondiente al periodo enero-mayo 2024, de acuerdo a lo siguiente:

- Atenciones registradas en el Centro de Control de Operaciones
- Estadística de incidencia delictiva (Robos y Hurtos) por comisarias 2024



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Reporte de estadística de denuncias y faltas registradas por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana de enero-mayo 2024
- Incidencias delictivas por tipificación (Hurto simple, hurto agravado, robo simple, robo agravado y estafa).
- Días de mayor incidencia delictiva
- Turnos de mayor incidencia delictiva
- Horas de mayor incidencia delictiva
- Incidencias delictivas con vehículo menor
- Tres (3) avenidas con mayor incidencia delictiva
- Capturas PNP-MSS
- Robos frustrados
- Operativos conjuntos con la PNP
- Ejecución de Patrullaje Integrado 2024 (PNP-Comisarias en vehículos MSS)
- Ejecución de Patrullaje Extraordinario 2024 (PNP-Convenio en vehículos MSS)
- Ejecución de Patrullaje Conjunto (Integrado + Extraordinario) 2024
- Distribución de recursos PNP (Integrado + Extraordinario)
- Implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - I Trimestre 2024

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO agradeció al Secretario Técnico por el informe presentado. Seguidamente se apertura el uso de la palabra a los miembros del CODISEC a fin de que brinden sus informes, aporte o solicitudes.

4. INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

- 4.1.** El presidente del CODISEC, Sr. Carlos Bruce, comentó la adquisición de 70 motocicletas para fortalecer la prevención del delito y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia en el distrito, explicó que cada motocicleta, estará equipada con luces, circulina, sirena y equipos de protección y comunicación, entre otros.

Santiago de Surco, implementará el plan de patrullaje integrado en motocicletas (PNP-SERENAZGO) a fin de abarcar un radio de acción más amplio para la vigilancia en el distrito. Cada uno de estos vehículos motorizados llevará a bordo a un sereno y un efectivo de la PNP, que podrán dirigirse con mayor urgencia hasta el lugar de cualquier incidencia reportada.

Asimismo, indicó que se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para fortalecer el "Serenazgo Metropolitano de Lima", permitirá recibir cincuenta (50) motos para reforzar la seguridad ciudadana en el distrito.

- 4.2.** El Sr. Waldo Olivos Rengifo, indicó que saldrán a patrullar en equipos de 5 motorizados (Serenazgo-Policía Nacional del Perú), priorizando los patrullajes integrados en vías principales del distrito y puntos de riesgo.
- 4.3.** El comisario de Chacarilla del Estanque, Mayor PNP Efraín Fernando Velit Ortiz, agradeció al alcalde por el apoyo continuo que brinda a las comisarias del distrito, saludó por el compromiso y liderazgo por la seguridad ciudadana del distrito.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 4.4.** El comisario de Sagitario, Mayor PNP Jose Samame Tello manifestó que tiene identificados varios puntos críticos y su decisión de trabajar en conjunto para recuperar los espacios publicos y prevenir actividades delictivas
- 4.5.** El comisario de Surco, Cmdte. PNP Giuliano Vojvodich Tocon, Solicitó se realice la poda de árboles en la Av. Mariscal Castilla, frente a la Universidad Champagnat, a fin de mejorar la iluminación de la zona, reduccion de riesgos y mayor visibilidad para las personas que transitan la zona.

Explicó, la asignacion de un patrullero permanente por inmediaciones de Av. Mariscal Castilla, frente a la Universidad Champagnat con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana y el bienestar de estudiantes y docentes.

Asimismo, indicó respecto a la ejecucion simultanea de operativos "Amanecer Seguro", que realiza la Policía Nacional del Perú (PNP) en 43 distritos de Lima Metropolitana, señaló que los operativos, tiene como objetivo principal contrarrestar la delincuencia y garantizar la seguridad ciudadana a la poblacion en general quienes salen desde tempranas horas.

- 4.6.** El comisario de Monterrico, Mayor PNP Manuel Villegas Regalado informó que han realizado varios operativos en su jurisdicción dirigidos hacia vehículos menores (motocicletas), dada su alta incidencia en el distrito.

Indicó la implementacion de un servicio policial en la inserseccion de la Av. Primavera / Av. Encalada y otros puntos criticos.

Indicó que requieren baterías para equipos de radiocomunicación de las comisarías del distrito. Asimismo, solicitó se evalúe la instalación de una cámara de video vigilancia en la intersección de las Avenidas El Derby y La República, del mismo modo instalar un sistema "Espejo" de las cámaras de video vigilancia de su jurisdicción policial, finalmente solicitó el mejoramiento de los servicios higiénicos de la sala de meditación de su comisaría.

5. ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 5.1.** Incrementar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos PNP – MSS, liderados por los Comisarios de cada Jurisdicción Policial, especialmente dirigidos a controlar e intervenir vehículos menores (motos lineales), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (INTERPOL, DEPINCRI, TRANSITO).
- 5.2.** Para la ejecución de los patrullajes y operativos conjuntos la Municipalidad de Santiago de Surco pone a disposición toda la capacidad de unidades móviles de Serenazgo.
- 5.3.** Realizar poda de árboles en la Av. Mariscal Castilla, frente a la Universidad Champagnat, a fin de mejorar la iluminación de la zona.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 5.4. Instalar cámara de video vigilancia en la intersección de las Avenidas El Derby y La República.
- 5.5. La Comisaria de Surco hará llegar la información consolidada de necesidades de baterías para equipos de radiocomunicación.
- 5.6. Instalar en la Comisaria de Monterrico un sistema "Espejo" de las cámaras de video vigilancia de esa Jurisdicción.
- 5.7. Mejoramiento de los Servicios Higiénicos de la "Sala de Meditación" de la Comisaria de Monterrico.

6. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 11:15 horas se dio por concluida la segunda sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca
Alcalde Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Dra. Hertha Macher Verastegui
Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal – Ministerio Público

Dra. Linda Jessica Giraldo León
Juez 5º Juzgado de Paz Letrado de Surco - San Borja – Poder Judicial

Lic. Walter Razo Balabarca
Promotor del Centro de Emergencia Mujer Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora UGEL 07 - Ministerio de Educación

Sr. Luis Donayre Reyes
Red integral de salud Surco -DIRIS LIMA SUR – Ministerio de Salud



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Cmdte. PNP Giuliano Vojvodich
Tocón
Comisario de Surco

Mayor PNP José Humberto
Samamé Tello
Comisario de Sagitario

Mayor PNP Efraín Fernando Velit
Ortiz
Comisario de Chacarilla del Estanque

Mayor PNP Rubén Darío Yuen
Betetta
Comisario de Mateo Pumacahua

Mayor PNP Manuel Humberto
Villegas Regalado
Comisario de Monterrico

Sr. Eduardo Arturo López
Márquez
Coordinador Distrital de las Juntas
Vecinales de Seguridad Ciudadana

Sr. Waldo Felipe Olivos Rengifo
Gerente de Seguridad Ciudadana y
Responsable de la Secretaría Técnica